

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CASTUERA

Edicto

Doña María Concepción Ramiro Bargueño, Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Castuera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 64/2002, se sigue a instancia de Fernanda García Paredes expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano José María García Paredes, natural de Zalamea de la Serena, nacido en Zalamea de la Serena el día 8 de noviembre de 1943, quien se ausentó de su último domicilio en ciudad alemana de Bergstrabe in Hagen donde fue visto por última vez entre las 2 y las 3, en la esquina Augusta/Bergstrabe, cerca de su vivienda, no teniéndose de él noticias desde el 15 de abril de 1991, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Castuera, a 19 de febrero de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretario.—39.804.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por haberse acordado en Providencia de fecha 13 de agosto de 2003 por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento Diligencias Preparatorias núm. 52/01/02 por un delito de Abandono de destino, se cita a D. Noel Sevilla Herrera, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa cruz de Tenerife, Avenida 25 de Julio, núm. 3, 1.º, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el Procedimiento de referencia con la prevención

de que si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 2003.—Capitán Secretario Relator Habilitado.—39.935.

ANULACIONES

Juzgados militares

Hace saber: Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 12/31/03 seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119 del Código Penal Militar), a Don Óscar Ferrera Sáez, con documento nacional de identidad 51.946.305, hijo de Antonio y de Sabina, nacido en Madrid, el día 6 de septiembre de 1976 y con último domicilio conocido en Avenida Buenos Aires, número 70, bajo de Vallecas (Madrid), que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 19 de junio de 2003.

Madrid, 6 de agosto de 2003.—El Juez Togado.—39.852.